Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo



Mecanismo Nacional de Prevención

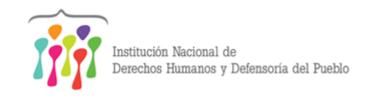
Monitoreo Sistema de Protección de Tiempo Completo de Niños, Niñas y Adolescentes
Informe sobre visita Hogar de Adolescentes "Amanecer"

Departamento de Maldonado

Informe N° 037/MNP- SP/2015 Montevideo, 6 de julio de 2015







La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), actuando como Mecanismo Nacional de Prevención (MNP), en el cumplimiento del cronograma de visitas previsto al Sistema de Protección de niños, niñas y adolescentes de todo el país, realizó dos visitas al Hogar de Adolescentes "Amanecer", de la Ciudad de Maldonado, Departamento de Maldonado, dependiente de INAU.

Una primera visita el día 14 de noviembre de 2014 y una segunda visita el día 13 de mayo de 2015, ambas se realizan sin previo aviso.

Equipo primera visita

Lic. T.S Ana María Grassi

Lic. Psic. Adriana Rodríguez

Dra. Susana Falca (Colaboradora)

Equipo segunda visita

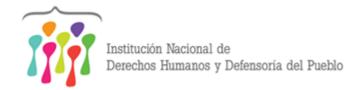
Lic. T.S Ana María Grassi

Lic. Psic. Adriana Rodríguez

Objetivos

- Observar el régimen de amparo que desde el INAU, se les brinda a los NN/A.
- Observar la labor que desarrolla el equipo interviniente en el Hogar, dotación, experiencia y especialización, conformación y organización del mismo, así como las condiciones de trabajo.
- Observar y registrar fotográficamente, la infraestructura y las condiciones locativas, equipamiento e insumos.





- Observar la organización de cuidados cotidianos a los adolescentes, rutinas, prácticas y espacios de alimentación, higiene y descanso. Recreación e inserción en la comunidad.
- Observar las condiciones alimenticias, educacionales, recreativas, salud física y mental que se le brinda a la población atendida.
- Registrar el desempeño del equipo técnico en cuanto a un diagnóstico situacional, realización de un proyecto que contemple las posibilidades de egreso de la institución e inserción en una familia de los adolescentes, en donde se contemple el trabajo con la familia de origen y hermanos.
- Elaborar un informe de la visita, dando cuenta de lo observado, y planteando recomendaciones que apunten a la mejora de las condiciones generales y particulares, de la internación de los adolescentes, en el Hogar "Amanecer".

Metodología

Las visitas se realizan siguiendo la metodología del MNP, sin previo aviso al centro.

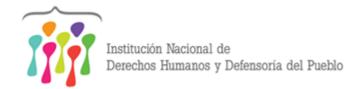
- a. Entrevista de presentación con autoridades presentes.
- b. Recorrida general de las instalaciones y realización de registro fotográfico.
- c. Diálogo con los adolescentes.
- d. Diálogo con funcionarios.
- e. Revisión de la documentación existente en los legajos.
- f. Conversación final con funcionario responsable presente en el Centro.

I. Informe de visita

1) Aspectos generales

El Hogar de adolescentes "Amanecer", se ubica en la calle Sabia 1266, de la ciudad de Maldonado. Funcionó primero, en la casa en donde hoy funciona el





Hogar Infantil y luego en el local donde hoy funciona el CED y la dirección departamental de Inau.

En primera instancia fue femenino y desde hace 3 años es un centro para adolescentes mixto.

El centro presenta un cambio reciente en la dirección, ya que la Maestra Daniela Suárez, asumió el 1ºde octubre de 2014.

En la visita realizada en el mes de mayo del presente año, en entrevista con el jefe departamental, Maestro Diego Barboza, informa que la directora del centro junto con su equipo, han puesto a disposición de la dirección departamental la renuncia de todos, sin que se hayan explicitado, en la entrevista, los motivos de la misma.

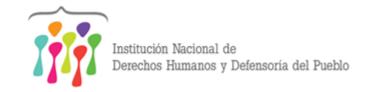
En la primera visita del equipo, en noviembre de 2014, la directora plantea una serie de problemas, generales y del cotidiano, a los que se enfrenta el equipo en el abordaje laboral:

- Ausencia de padres o roles desdibujados, implicando escasa o nula contención afectiva de los adolescentes.
- Diagnósticos enmascarados: adolescentes que denuncian determinadas situaciones familiares para escapar de la tutela de sus padres e ir a un hogar que saben es de puertas abiertas.
- Riesgo de ser víctimas de explotación sexual en las salidas no autorizadas.
- Discriminación de los jóvenes en los centros educativos, basados en la institucionalización.
- Consumo de sustancia psicoactivas, por parte de los y las jóvenes, sin poder brindar una respuesta acorde y adecuada a las necesidades requeridas para su atención.

2) Población atendida

Al momento de la primera visita el centro atiende, bajo la modalidad residencial





a 14 adolescentes.

En la segunda visita en el "Listado de Sujeto de Derecho", registra 43 vinculaciones las cuales se caracterizan de la siguiente manera:

- -En modalidad residencial se atiende a 12 adolescentes, pero el día que se realiza la segunda visita, 8 jóvenes residen en el centro.
- Atendidos en modalidad de licencia, en contexto familiar registra 3 adolescentes.
- -Registrados en el padrón con salidas no acordadas son 7 adolescentes.
- -Hospitalizaciones, en centros medio camino o por consumo problemático de sustancia psicoactiva, registran 3 adolescentes, uno de los jóvenes fue derivado al centro "Tribal".
- -Registra 17 adolescentes con licencia.
- -Registrados bajo la modalidad de derivación confirmada se encuentran 2, igual número de registro de desvinculaciones.

Las edades de los adolescentes atendidos oscilan entre los 13 y 17 año.

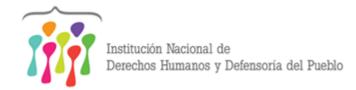
Dos grupos de hermanos se encuentran atendidos por el centro.

La directora manifiesta que en el mes de abril el centro estuvo sobrepoblado, albergando a 21 adolescentes, colmando su capacidad de atención en todos sus aspectos: el número de funcionarios educadores en proporción con la población y la infraestructura, ya que no cuenta con camas suficientes, por lo que los adolescentes deben dormir en colchones en el piso, etc.

Entre los motivos de ingresos de los adolescentes al centro, se encuentran maltrato y explotación sexual, consumo problemático de sustancia psicoactivas, patología psiquiátrica o trastorno psicológico. Todos han ingresado por orden judicial.

En la entrevista con el equipo de dirección, se explicita la desconformidad con el poder judicial, por el ingreso al hogar de dos adolescentes con medida alternativa a la privación de libertad, por haber cometido una infracción a la ley





penal (rupturas continuadas de vidrios de autos y comercios). Consideran que la atención que el centro ofrece no se adecua a las requeridas en esta situación.

En cuanto a las salidas no acordadas, en dicho centro se han constatado situaciones de vulnerabilidad y riesgo para los y las adolescentes, incluso se ha constatado situaciones de explotación sexual.

3) Equipo de trabajo

El Hogar cuenta con un total de 19 funcionarios. Entre ellos se encuentran: la directora, 2 coordinadoras, 7 educadores, 6 talleristas (habían asumido 8), 1 Psicóloga (quien cumplió la dirección interina del hogar mientras no asumía la actual directora) y 1 procurador.

No tienen Trabajador/a Social.

Al momento tienen 2 funcionarios en licencia prolongada, una es la cocinera, 1 funcionario con licencia anual y 2 funcionarias están realizando medio horario.

La directora asumió junto a una coordinadora y hace un mes se nombró una segunda coordinadora.

Las coordinadoras tienen como tarea: coordinar con el área salud, organizar los horarios de funcionamiento del equipo, hacer visitas y cumplir su turno.

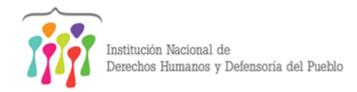
Trabajan 2 o 3 funcionarios por turno y en la noche se refuerza el personal.

El hogar tiene empresa de limpieza cuyo personal desempeña tareas de lunes a viernes.

En el hogar se llevan a cabo reuniones de equipo periódicas (cada 20 días) y según la directora se trabaja en bloque con una mirada común sobre las problemáticas. El trabajo se encuentra enfocado en base a un reglamento interno del centro.

Luego de las reuniones de equipo las coordinadoras informan a los jóvenes





de las decisiones tomadas respecto a determinadas situaciones que hacen a sus proyectos de vida.

Respecto a problemas con el actuar de funcionarios, hubo en el último tiempo, 4 casos de denuncias, la dirección explicita, que fueron abordadas siguiendo las líneas administrativas planteadas por la institución.

La directora manifiesta que la cantidad de funcionarios resulta insuficiente y a pesar de los roles definidos, todos tienen multifunción; por ejemplo no tienen personal destinado a la cocina, por encontrarse en licencia por enfermedad, por lo que deben cocinar los funcionarios. Uno de los problemas centrales que tienen el centro es la falta de personal y desde febrero esperan haya nombramientos ya que les informaron, desde dirección departamental, que habrá 17 nombramientos para todos los centros del departamento.

4) Condiciones locativas

El centro se ubica en una casa residencial, la cual es alquilada por INAU. Tiene una buena construcción. En el frente cuenta con un amplio jardín con piso de material y algunas áreas de pasto y plantas.

Según manifiesta la directora esta casa no reúne condiciones para albergar adolescentes, por ejemplo, tiene puertas con vidrios y no disponen de un espacio para sala de técnicos por lo que todo está concentrado en la sala de dirección. (Foto 1, 2 y 3)

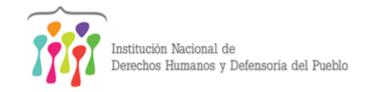
La capacidad de atención con que cuenta el establecimiento es de 18 cupos.

La casa cuenta con cuatro dormitorios, los cuales están separados en dos sectores por género: dos para mujeres y dos para varones.

El sector de adolescentes mujeres tiene 2 dormitorios con 4 camas (dos cuchetas) cada uno (Fotos 4,5 y 6).

En uno de ellos hay una joven sola puesto que una de las compañeras está de licencia con visitas semanales y otra está con salida no autorizada, desde la





noche anterior.

Los dormitorios no tienen puertas, ya que las mismas han sido objeto de rupturas. Recientemente les trajeron dos puertas para reponer pero una debieron devolverla ya que las medidas no eran las adecuadas.

Ambos cuartos carecen de persianas y uno de ellos tiene los vidrios de la ventana rotos.

Los dormitorios de los varones tienen también cuchetas y unos estantes para guardar las pertenencias, los cuales parecen de dimensiones inadecuadas, por lo reducido que son para el fin al que están destinados.

Uno de los dormitorios se encuentra desordenado con ropa y calzados dispersos en cama y piso.

En cuanto a la la ropa de cama manifiestan que faltan frazadas. (Fotos 7, 8, 9, 10,11 y 12)

Todos los dormitorios necesitan mantenimiento en pintura de paredes y techos.

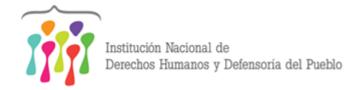
El centro cuenta con tres servicios higiénicos. Uno está destinado a los funcionarios, el cual también cumple la función de depósito de artefactos eléctricos (estufas, ventilador, etc.) y otros varios objetos (Fotos 13).

El sector de las adolescentes cuenta con un baño, al cual le falta la puerta, la ducha está en malas condiciones y presenta desperfectos eléctricos (Fotos 14 y 15). El baño destinado al sector de los varones carece de pileta pues se rompió (Fotos 16 y 17).

La sala de funcionarios educadores, tiene escritorio, cajoneras y estantes así como carteleras con datos de los jóvenes y actividades previstas (Fotos 17 y 18).

La dirección ubicada al frente de la casa tiene buena ventilación e iluminación y cuenta con escritorios, muebles con carpetas y materiales varios, computadora, teléfono, etc. (Fotos 19).





A la entrada de la casa hay un amplio salón que separa los sectores de varones y mujeres y cumple la función de living - comedor; tiene sillones, mesa con televisión y mesa con bancos para compartir las comidas. Impresiona ser un espacio poco cálido. (Fotos 20 y 21).

La cocina se presenta ordenada y tiene lo necesario para la elaboración de los alimentos. Llama la atención se mantenga, en la cocina, un recipiente lleno de basura que afecta la higiene del lugar facilitando la presencia de insectos (Fotos 22, 23 y 24).

El hogar cuenta con un lavadero con lavadora y secarropas que facilita el aseo de la ropa de los jóvenes (Fotos 25).

La casa tiene un patio al fondo de pequeña dimensiones que posee una gran cantidad de objetos y muebles en desusos; cuenta con parrillero pero en el mismo hay múltiples objetos y también se usa para el colgado y secado de ropa, por lo que da la impresión que está inutilizado como tal (Fotos 27 y 28).

Se observan varios desperfectos a nivel de artefactos y enchufes así como en varias aberturas así como la falta de varias de ellas (Fotos 10, 11, 24,31 y 32).

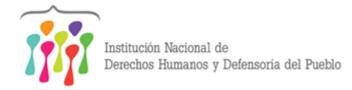
En la primera visita se observó que ningún espacio del hogar contaba con luz eléctrica acorde, ante dicha observación la dirección del centro asegura que en la noche las lámparas eran repuestas por los funcionarios, aspecto que los adolescentes niegan en las entrevistas, asegurando estar a oscuras en determinados espacios.

Ante esta medida, la de sacar durante el día las lámparas de luz para que no las rompiesen los jóvenes, la División Arquitectura decidió colocar tubos de luz.

En este sentido también han pensado, sin efectuarse aún, en colocar puertas de metal para sustituir las de madera, de modo de evitar la ruptura de las mismas.

En cuanto a las reformas, se han solicitado determinadas, de las cuales esperan la respuesta de aprobación. Se encuentra en trámite en el Mides, la solicitud de que pinten la casa a través de uno de sus proyectos laborales.





También han solicitado nuevo mobiliario: camas, sillones, etc. Sobre lo cual no han tenido respuesta.

Cuentan con el servicio de la Liga Sanitaria para reparaciones de la casa.

Los bomberitos se encuentran todos juntos en la dirección del centro, estando descargados, ya que los propios adolescentes lo descargan, estando aún sin ser repuestos.

En la primera visita se plantea que la vecindad repara en el funcionamiento de este hogar en la zona porque en la tarde van amistades de los jóvenes que residen en él y quedan en el frente de la casa lo cual molesta a los vecinos. En la segunda visita se plantea que esta situación ha variado ya que varios de los/las jóvenes que resultaban más problemáticos en este sentido ya no están en el centro.

5) Cuidados cotidianos

El horario límite de ingreso al centro es las 22 hrs, luego del mismo se considera una salida no acordada. Si esto sucede se avisa de inmediato siguiendo el protocolo para salidas no acordadas. En estos casos una vez que regresan al hogar ingresan con certificado médico y luego los ve médico de INAU.

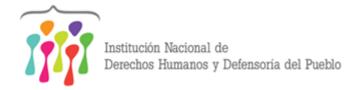
Alimentación

El centro cuenta con un menú pre establecido para cada semana (Foto 30). La comida del día es elaborada por el funcionario o la funcionaria de la noche, siendo una tarea en la que los adolescentes suelen participar, por propia iniciativa.

Se planifica y elabora una comida principal con el postre correspondiente, siendo todos los días variados.

En la primera visita la cocinera estaba de licencia por enfermedad prolongada, situación que se mantiene en ésta.





En cuanto a los suministros de comestibles, frutas, verduras y carne son acordes a las necesidades del centro.

Salud

El centro cuenta con servicio móvil de emergencia, para atender situaciones de urgencia que se presenten con los adolescentes y los funcionarios.

Para los controles rutinarios y atención con especialistas el prestador en salud es ASSE, y la coordinación con la institución es muy buena. También cuentan con recursos de la Institución.

La medicación que se da a los adolescentes es preparada por una enfermera.

En la primera visita que hizo el MNP, en noviembre de 2014, 5 de los 12 adolescentes tomaban medicamentos, actualmente solo uno toma medicación.

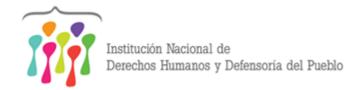
Los funcionarios son encargados de entregarle la medicación a los y las adolescentes, responsabilidad que han solicitado, a la dirección, no tener, demandando que una enfermera concurra al centro para realizar dicha tarea.

Registran una situación de una adolescente que presenta conductas auto agresivas y heteroagresivas. La contención frente a situaciones de crisis la brindan los funcionarios del centro, y en determinados momentos se ha solicitado apoyo a la emergencia médica o personal policial. Se trata de discernir, desde la dirección y el equipo, las reales capacidades de atención del centro frente a las actuales necesidades que presenta la adolescente, evaluando su traslado a un centro que pueda brindarle la atención que requiere.

Actividades educativas

Se motiva a estudiar ya sea en la educación formal como en la no formal: liceo, UTU, áreas pedagógicas, CECAP, área laboral.





Desde el ingreso del presente equipo de dirección, y siendo un objetivo planteado y cumplido a la fecha, la totalidad de adolescentes que residen se encuentran insertos en el sistema educativo.

Hay un educador referente que se encarga del seguimiento de los procesos educativos.

Los adolescentes poseen ceibalitas o concurren al ciber del INJU.

Los jóvenes participaron en talleres de prevención de explotación sexual con la ONG Gurises Unidos.

Juego, recreación y actividades deportivas

Lunes y jueves van a gimnasia y natación en el Campus. También concurren a la Casa de la Cultura, Club Deportivo, canchas de futbol y también realizan salidas en grupo al espacio Lussich.

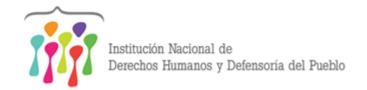
Visitas de familia o referentes y llamadas

Las llamadas telefónicas están permitidas entre las 17 hrs y 19 hrs, siempre que informen al educador a quien se realiza la misma y el número es marcado por el adulto a cargo.

En cuanto a la tenencia de celulares estaba permitido en el mes de noviembre cuando se realizó la primera visita, pero desde la dirección del centro se decidió prohibir la tenencia de los mismos.

Hay una joven en el hogar que tiene su madre privada de libertad en Las Rosas y lograron que la visitara para el día de la madre, para lo cual enviaron nota al director de dicho centro informando de la situación.





6) Proyectos de los adolescentes

Se sostiene, desde la dirección, que se realiza una labor constante en cuanto al trabajo de desinstitucionalización de los adolescentes, con la perspectiva al derecho de vivir en familia.

También brindan orientación y acompañamiento en la inserción laboral.

La directora manifiesta que para el logro de resultados positivos para los adolescentes, han decidido, desde el equipo, el trabajar con metas cortas.

Una vez ingresado el o la adolescente al hogar se lleva a cabo una visita a la familia .Para ello se conforma una dupla de la Asistente Social del CED (apoyo que se brinda al considerarse necesario) y la Psicóloga del centro.

Se da apoyo a las familias, según necesidades detectadas: pasajes, canastas, materiales de estudio, pañales, etc.

Frente a las diversas situaciones planteadas, en las salidas no acordadas, de explotación sexual, se realizaron talleres de capacitación, por parte de la ONG Gurises Unidos, para todos los adolescentes.

Situación judicial y acceso a la justicia

El centro cuenta con un procurador que se encarga de realizar los trámites correspondientes.

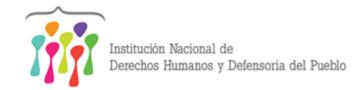
La dirección del centro explicita que actualmente la comunicación con los jueces es más fluida y de mayor entendimiento.

En cuanto a los defensores de oficio los mismos tienen contacto con la situación de los adolescentes al momento de las audiencias, pero no se involucran más que en esas ocasiones.

7) Conclusiones.

La casa necesita varias mejoras en lo edilicio: colocación de puertas, colocación de vidrios en ventanas y puertas, pintura de techos y paredes,





limpieza del fondo, arreglo de baños, electricidad y especial acondicionamiento al mobiliario. Necesidades que son de tal magnitud que hace que los espacios se encuentran muy deteriorados, afectando directamente en la organización y la calidad de atención que el centro le ofrece a los adolescentes. Esto en el entendido de que el desarrollo de los adolescentes se encuentra condicionado por el entorno y la apropiación que hagan del espacio en que conviven y que los contiene.

En lo cotidiano se repara en el hecho de que los jóvenes no asumen el cuidado de la casa y mobiliario lo que ha llevado a que haya espacios que se presentan descuidados. Problemática a tener en cuenta al momento de abordar un proyecto de centro, en donde se evalué las causas y efecto de la misma para los jóvenes, funcionarios y el mismo centro.

Las salidas no autorizadas resulta un tema a tratarse con mucha atención dado el antecedente de casos de explotación sexual que vivieron muchos adolescentes del hogar y donde la responsabilidad puede llegar a quedar diluida entre el hogar, la policía y el juez.

Es clara la necesidad de incrementar el personal destinado a la atención directa de los adolescentes, para el cumplimiento de las tareas que hacen al centro.

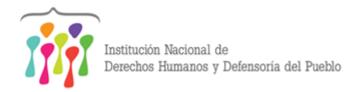
El centro, por su perfil de atención, no puede abarcar la atención y contención requerida en la atención a los jóvenes con consumo problemático de sustancia psicoactivas y/o trastornos psiquiátricos, lo que influye directamente en la cotidianeidad del centro, en los adolescentes y en la labor de los funcionarios.

El personal del centro, al brindar protección a los adolescentes, en determinados momentos, se ve sobre colmado en su capacidad de atención, influyendo directamente en todos los aspectos que hacen a la misma.

8) Recomendaciones

a. Se disponga de forma urgente la reparación y acondicionamiento del centro, agilizando los trámites que habiliten obras de mejoras de la casa,





tanto en lo edilicio como en mobiliario.

- b. Se diseñen estrategia, desde la dirección del centro y el equipo técnico, para trabajar el sentido de pertenencia a la casa de modo de que los jóvenes asuman responsabilidad por el uso de espacios y mobiliarios de la misma.
- c. Se establezca una estrategia de abordaje ante posibles situaciones de explotación y abuso sexual en las salidas no autorizadas que vinculan a adolescentes que se encuentren institucionalizadas.
- d. Se incorpore los recursos necesarios para la atención y tratamiento específico de las adolescentes que han sufrido abuso y explotación sexual.
- e. Se establezca un proyecto de atención con un enfoque preventivo ante posibles nuevas situaciones.
- f. Se continúe denunciando e investigando posibles nuevos casos, protegiendo especialmente a las adolescentes en el transcurso de la misma.
- g. Se proceda, desde la institución, con el nombramiento del personal para este hogar; mientras el trámite administrativo esté en curso se establezcan alternativas para reforzar los recursos humanos, de manera de evitar la sobrecarga de los funcionarios y dar respuesta a las necesidades de los adolescentes.
- h. Se incorporen los recursos necesarios para asegurar el acceso y tratamiento específico para los adolescentes que presenten consumo problemático de sustancia psicoactivas.



